Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO** **CON PERSONA JURÍDICA**	
	Código: F-CT-029 **Versión**: 05 **Fecha**: 02-01-2020	

FECHA DE INICIO: 24 de marzo de 2022

ASISTENTES: **JOBANNY JOSÉ COPETE ÁLVAREZ**, Secretario de Infraestructura.
LEIDY YULIANA CASTAÑO GRAJALES, actuando en calidad de Representante Legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CHAPA, identificada con NIT 900.242.682-6
JUAN JOSE MORENO SOTO, Supervisor del contrato.

OBJETO: Dar inicio al Convenio Solidario 190-CONV-028-2023 suscrito el 23 de marzo de 2023

En la fecha se da inicio al Convenio Solidario 190-CONV-028-2023 suscrito el 23 de marzo de 2023, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA, PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA, de acuerdo a los siguientes documentos de legalización:

DOCUMENTO	COMENTARIO
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	Se aporto documento contentivo CC. 1022034750
Certificado de la Contraloría General de la República de no estar inscrito el contratista en el Boletín de Responsables Fiscales.	Se anexaron certificados con códigos de verificación: 900242682623030115430 6 Y 1022034750230301154254 respectivamente de fecha 01 de marzo de 2023.
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes disciplinarios vigentes.	Se anexan certificados del representante legal y de la JAC bajo los códigos 217778115 y 217778156 de fecha 01 de marzo de 2023
Constancia de afiliación a salud.	Cumple
Acta de constitución de asociación de juntas de asociación comunal	Se aporto documento contentivo ID: 346

Acta de dignatarios de organismo comunal	Se aporto documento contentivo auto 1415 de 2022
Garantías y/o pólizas	No aplica
Registro Único Tributario (RUT)	NIT 900.242.682-6
Registro Presupuestal	N° 675 de 23 de marzo de 2023
Otros documentos exigidos:	
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución Convenio Solidario 190-CONV-028-2023 suscrito el 23 de marzo de 2023	